

# Plan ARP ESSER de las Escuelas Públicas del Condado de Scott

Actualizado el 1 de noviembre de 2022

## **Sección 1 Introducción**

El propósito del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) III de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) es ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de COVID-19 en los estudiantes de la nación al abordar las necesidades de los estudiantes. **necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental** . Las Escuelas Públicas del Condado de Scott han recibido \$6,277,176.41 en fondos ESSER III. Este plan describe cómo se utilizarán los fondos otorgados. Las preguntas sobre este plan deben dirigirse a Tammy Quillen, 276-386-6118

Se puede encontrar una copia del Plan de instrucción COVID del condado de Scott para el regreso seguro a la escuela en

[https://drive.google.com/file/d/129fZv9VGjZxVp-ClIE9aqV\\_tSolQThLN/view](https://drive.google.com/file/d/129fZv9VGjZxVp-ClIE9aqV_tSolQThLN/view)

Para aumentar los esfuerzos de mitigación y seguridad en nuestra división, los fondos de ARP ESSER III se utilizarán para lo siguiente: más enfermeras, más personal de instrucción, tecnología adicional/materiales de educación virtual, opciones de remediación después de la escuela, plan de estudios social/emocional, reemplazo de techo y reemplazo de ventanas, gastos médicos relacionados con COVID y aumento en la cantidad de autobuses.

## **Sección 2: Estrategias de Prevención y Mitigación**

Los fondos de la Ley ARP ESSER III pueden usarse para implementar estrategias de prevención y mitigación que sean, en la mayor medida posible, consistentes con la guía más reciente de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) sobre la reapertura de escuelas, a fin de abrir y operar escuelas para el aprendizaje en persona. El condado de Scott utilizará aproximadamente \$425,188.44 de los fondos de la Ley ARP ESSER III para implementar estrategias de prevención y mitigación.

Para aumentar los esfuerzos de mitigación en nuestra división, los fondos de ARP ESSER III se utilizaron para comprar autobuses adicionales y continuarán pagando más enfermeras.

## **Sección 3: Abordar el aprendizaje inconcluso**

La sección 2001(e)(1) de la Ley ARP requiere que cada LEA use el veinte por ciento de sus fondos de fórmula para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido (pérdida de aprendizaje) a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, como aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, día extendido, programas completos después de la escuela o programas de año escolar extendido. El condado de Scott utilizará aproximadamente \$2,241,308.37 de los fondos de la Ley ARP ESSER III para abordar el aprendizaje inconcluso. El condado de Scott utilizará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido (pérdida de aprendizaje) a través de la implementación de intervenciones basadas en evidencia en la programación después de la

escuela y agregando personal de instrucción adicional y asistentes de instrucción durante la recuperación escolar.

#### **Sección 4: Otros usos de los fondos**

La sección 2001(e) de la Ley ARP permite que las divisiones escolares utilicen los fondos ESSER III de la Ley ARP no reservados para abordar el aprendizaje inconcluso para abordar los impactos de COVID-19 de diversas maneras. Las Escuelas Públicas del Condado de Scott utilizarán aproximadamente \$3,580,679.60 de sus fondos de la Ley ARP ESSER III de acuerdo con la Sección 2001(e) de la Ley ARP como se describe a continuación.

SCPS utilizará fondos de \$2,299,782.00 para mejorar la calidad del aire en 8 edificios escolares para reparar o reemplazar materiales de techo y/o ventanas. Además, se utilizarán \$1,240,897.60 para cubrir las necesidades médicas relacionadas con COVID del personal asegurado.

#### **Sección 5: Atención de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes**

Las Escuelas Públicas del Condado de Scott utilizarán \$70,000.00 para continuar con el programa en línea basado en la escuela de aprendizaje socioemocional durante el año académico 2022.

#### **Sección 6: Consulta con las Partes Interesadas y Oportunidad para Comentarios Públicos**

Al desarrollar el Plan ARP ESSER, las Escuelas Públicas del Condado de Scott realizaron consultas de las siguientes maneras:

- Con las partes interesadas, incluidos: estudiantes, familias, administradores escolares y distritales (incluidos los administradores de educación especial), maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y sus sindicatos mediante la realización de sesiones de planificación semanales con administradores distritales, reuniones quincenales con administradores escolares, conversaciones abiertas con el público y comentarios/solicitudes del público.
- Con Tribus (si corresponde); organizaciones de derechos civiles (incluidas las organizaciones de derechos de las personas con discapacidad); y partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, los estudiantes de inglés, los niños sin hogar, los niños en hogares de guarda, los estudiantes migratorios, los niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
- Brindando al público la oportunidad de brindar aportes en las reuniones de la Junta Escolar y consolaciones a través de correspondencia pública y por correo electrónico y teniendo en cuenta dichos aportes.

#### **Sección 7: Poner el Plan a disposición del público**

Las Escuelas Públicas del Condado de Scott han tomado las siguientes medidas para que este plan esté disponible para el público:

- El plan está publicado en <https://www.scottschools.com/>
- El plan está disponible en varios idiomas.
- El plan puede ser traducido oralmente para los padres. Comuníquese con Tammy Quillen para solicitar una traducción; y
- Previa solicitud, un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la ADA puede recibir el plan en un formato alternativo accesible comunicándose con Tammy Quillen, 276-386-6118 o enviando un correo electrónico a @ [tammy.quillen@scottschools.com](mailto:tammy.quillen@scottschools.com)